



SECRETARÍA EJECUTIVA

México, DF, a 18 de mayo de 2007

CIRCULAR No. 94

**CC. COORDINADORES DE LAS DIRECCIONES DISTRITALES
II, III, VI, VIII, X, XII, XIV, XVI, XVII, XVIII, XXI, XXII, XXVII
XXVIII, XXIX, XXXII, XXXIII, XXXV, XXXVII Y XXXIX
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
P R E S E N T E S**

En el marco del proyecto 04-03-06-08-02 *Formación ciudadana para grupos específicos* y para dar cumplimiento a la actividad 16.4.113 del Calendario Anual de Actividades de los Órganos Desconcentrados 2007, relativa a la capacitación de los prestadores de servicio social que participarán en la vertiente de jóvenes, deberán observar las siguientes indicaciones:

I. Conforme a lo establecido en el apartado 2.6.2. "Capacitación a los prestadores de servicio social", de los *Criterios operativos* de dicho proyecto, las actividades y fechas de capacitación para la vertiente en comento será conforme al siguiente calendario:

Actividad	Fecha de realización
Preparación de la capacitación por parte de los DCEECyGE	28 al 30 de mayo de 2007
Capacitación de inducción	4 al 8 de junio de 2007
Capacitación específica	11 al 15 de junio de 2007

II. A efecto de ofrecer la capacitación a los prestadores de servicio social, las Direcciones Distritales trabajarán de manera coordinada en cinco equipos, los cuales se señalan en la tabla siguiente:

Equipo	Direcciones Distritales Integrantes
1	II, VI, VIII y III
2	X, XII, XIV y XVI
3	XVII, XVIII, XXI y XXXIII
4	XXII, XXVIII, XXIX y XXXII
5	XXVII, XXXV, XXXVII Y XXXIX

III. Los equipos ofrecerán las dos etapas de capacitación señaladas en los *Criterios*: inducción y específica.

IV. Cada equipo de trabajo conformado definirá:

- a) Quién será el DCEECyGE que fungirá como coordinador del equipo y enlace con la DECEyEC;
- b) La sede en la que se ofrecerá la capacitación, y
- c) Los horarios de la capacitación. Para este caso los equipos contemplarán por lo menos 16 horas efectivas de curso en la etapa general (capacitación de inducción) y 20 horas para la capacitación específica. Además, deberán considerar los tiempos acordados con los prestadores de servicio social.

V. A fin de definir lo señalado en el punto anterior, los DCEECyGE y, en su caso, los funcionarios que participan en estas actividades en las Direcciones que no cuentan con DCEECyGE, deberán celebrar una reunión de trabajo a más tardar el próximo 25 de mayo. El DCEECyGE designado como coordinador del equipo informará a la DECEyEC, vía correo electrónico, la sede y horarios en que se ofrecerá la capacitación, además de su propia designación. La información solicitada se enviará a la dirección electrónica claudia.aranda@iedf.org.mx, a más tardar el 1º de junio.

VI. Respecto a los materiales didácticos y de papelería a utilizar durante las etapas de capacitación, los DCEECyGE enlaces se deberán poner en contacto, entre el 28 de mayo y el 1º de junio, con la DECEyEC a través de Claudia Aranda, en la extensión 4270, para su entrega.

Para el cumplimiento de estas actividades, incluyendo la asistencia a reuniones de trabajo interdistritales para la preparación de la capacitación, les solicito brinden todas las facilidades necesarias a sus DCEECyGE.

Sin otro particular, les envío un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E
EL SECRETARIO EJECUTIVO**

LIC. OLIVERIO JUÁREZ GONZÁLEZ

C.P. DR. ISIDRO CISNEROS RAMÍREZ CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. PRESENTE.
MTRA. YOLANDA C. LEÓN MANRIQUEZ. CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA DEL CONSEJO GENERAL DEL IEDF PRESENTE
LIC. LAURA REBECA MARTÍNEZ MOYA DIRECTORA EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA PRESENTE.
LIC. FEDERICO GUILLERMO OSORIO ESPINOSA. TITULAR DE LA UNIDAD DE COORDINACIÓN Y APOYO A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS. PRESENTE.
CC. DIRECTORES DE CAPACITACIÓN ELECTORAL, EDUCACIÓN CÍVICA Y GEOGRAFÍA ELECTORAL DE LAS DIRECCIONES DISTRITALES. PRESENTES.
ARCHIVO.

OJG/LPM/MGPH/OERG/cj